

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 8416** *Resolución de 25 de abril de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de abril de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1357	dólares USA.
1 euro =	162,80	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,929	coronas checas.
1 euro =	7,4656	coronas danesas.
1 euro =	0,85310	libras esterlinas.
1 euro =	406,53	forints húngaros.
1 euro =	4,2683	zlotys polacos.
1 euro =	4,9776	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0015	coronas suecas.
1 euro =	0,9421	francos suizos.
1 euro =	144,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,8415	coronas noruegas.
1 euro =	43,6289	liras turcas.
1 euro =	1,7797	dólares australianos.
1 euro =	6,4566	reales brasileños.
1 euro =	1,5754	dólares canadienses.
1 euro =	8,2773	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,8089	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19140,75	rupias indonesias.
1 euro =	4,1124	shekel israelí.
1 euro =	97,0205	rupias indias.
1 euro =	1634,83	wons surcoreanos.
1 euro =	22,2874	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9676	ringgits malasios.
1 euro =	1,9063	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,918	pesos filipinos.
1 euro =	1,4930	dólares de Singapur.

1 euro =	38,091	bahts tailandeses.
1 euro =	21,3608	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de abril de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.